Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2025)0103

Suspensión de determinadas partes del Reglamento (UE) 2015/478 en lo que respecta a las importaciones de productos ucranianos en la Unión Europea

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 8 de mayo de 2025, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se suspenden determinadas partes del Reglamento (UE) 2015/478 en lo que respecta a las importaciones de productos ucranianos en la Unión Europea (COM(2025)0107 – C10-0042/2025 – 2025/0056(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

El Parlamento Europeo,

– Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2025)0107),

– Vistos el artículo 294, apartado 2, y el artículo 207, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C10-0042/2025),

– Visto el artículo 294, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

– Vistos el acuerdo provisional aprobado por la comisión competente con arreglo al artículo 75, apartado 4, de su Reglamento interno, y el compromiso asumido por el representante del Consejo, mediante carta de 2 de abril de 2025, de aprobar dicha Posición, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

– Visto el artículo 60 de su Reglamento interno,

– Visto el informe de la Comisión de Comercio Internacional (A10-0059/2025),

1. Aprueba la Posición en primera lectura que figura a continuación;

2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo si sustituye su propuesta, la modifica sustancialmente o se propone modificarla sustancialmente;

3. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

P10_TC1-COD(2025)0056

Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 8 de mayo de 2025 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2025/... del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se suspenden determinadas disposiciones del Reglamento (UE) 2015/478 en lo que respecta a las importaciones de productos ucranianos en la Unión

(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo, la posición del Parlamento coincide con el texto del acto legislativo definitivo, el Reglamento (UE) 2025/1153.)